

Permiso a la  
Comision de Policia Urbana y obras en  
planos p. la me  
dificacion de la  
comercia.

La referida Comision a la que por decreto  
del Sr. Alcalde, paso la inst. de cont. p. en las  
de esta vecindad, se ha enterado del informe favo-  
rable emitido por los Procuradores del Ayuntamiento  
de Alfande y de lo prevenido en el art. 55 de la  
Ordenanza rural y en su consecuencia manifiesta,  
no ser inconveniente en que se autorice la varia-  
cion de sitio del partido, que se solicita siempre  
que cumplase previamente lo prescrito en el expro-  
sado art. de la Ordenanza rural. El Ayuntamiento  
se conformo con el dictamen acordando como en  
el mismo se propone.

Entraron los Tres Fontes, Marques, y Molina  
Marques.

Se aprueba el  
presupuesto y  
planos p. la me  
dificacion de la  
comercia.

La Comision de Policia Urbana y obras en  
vista del mal estado en que se encuentra el edi-  
ficio Comercia p. p. y a fin de evitar mayores  
gastos si no se atiende a su pronta reparacion,  
ordeno al Arquitecto Municipal formar el pre-  
supuesto y planos de reforma que en un concep-  
to debieran ejecutarse para seguridad y mejora-  
miento del citado edificio, y practicado dicho tra-  
bajo lo encuentra conforme la Comision, presen-  
tandolo al Ayuntamiento, para que si lo estimo  
se sirva presentarle su aprobacion, ascendiendo el  
total del presupuesto a cuatro mil quinientas.

Se anuncien a  
subasta dichos  
obras.

El Sr. Alcalde lo apoyo, diciendo que es  
reprognante el espectáculo que se ofrece al en-  
trar en la comercia, no solo por el mal aspec-  
to y estado indeseado de dicho edificio si no por  
que en algunos de sus puntos esta casi ruina-  
do y que en su consecuencia dada la urgencia de  
las reparaciones proyectadas debe aprobarse el pre-

